

Festival GRÁFICA urbana 2026

CONVOCATORIA

Bases de participación:

·Podrán participar todas/os los oriundos o residentes en el Estado de Aguascalientes, excepto, funcionarias/os públicos con cargos de confianza en cualquier nivel de gobierno.
·Podrán participar en las técnicas de grabado, diseño gráfico, fotografía y graffiti.
·Cada participante tiene derecho a presentar una obra.
·La dimensión de la obra deberá tener una medida máxima de 1 metro y una mínima de 20 cm en cada uno de sus lados incluyendo marco, para su exposición, si es seleccionado.
Además, es importante que los trabajos estén compuestos por materiales y elementos que permitan su montaje en el futuro.
·La temática es libre, pero en el caso de diseño gráfico la temática debe ser dedicada a Aguascalientes.
·Sólo podrán concursar obras inéditas. No se aceptarán obras que se hayan exhibido previamente o estuvieron comprometidas en otros certámenes estatales, nacionales o internacionales.
·No se aceptarán piezas efímeras u obras que pongan en riesgo a las personas, que perjudiquen el medio ambiente o a las instalaciones del espacio expositivo (biológicos, toxicológicos, inflamables). No se aceptara obra alguna que violente los derechos de cualquier sector de la sociedad.
·Cualquier obra que no respete las especificaciones anteriores quedará automáticamente descalificada.

Requisitos:

1.- Para participar en el Concurso de Gráfica Urbana 2026,
se deberá enviar lo siguiente, al correo electrónico
graficaurbana.imac@gmail.com
·Una fotografía en formato JPG, con una resolución de 300 dpi, no mayor a 2 MB, debidamente identificada con su ficha técnica (título de la obra, medidas, técnica, año). Es de suma importancia que el registro fotográfico sea nítido, sin alteración digital o filtros.
·En el caso de graffiti deberá ser un boceto a color. De ser seleccionada la obra, esta deberá coincidir con la imagen, de lo contrario, automáticamente quedará descalificada.
·Adjuntar INE, teléfono de contacto y comprobante de domicilio, con su ficha técnica.
2. La recepción de correos para participar en el concurso queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria, del 22 de septiembre al 11 de Octubre, a las 12:00 h.
3.-Los correos electrónicos recibidos fuera de la fecha y horario estipulado en esta convocatoria quedarán fuera de la misma.
4.- Quienes participen deberán aceptar los términos y condiciones de la convocatoria entendiéndose como tal, la recepción del correo para su inscripción en el concurso.



Segunda Etapa

Selección de obra y premiación:

a) Se establecerá un jurado calificador integrado por tres personas de reconocida trayectoria artística, quienes seleccionarán las obras que formarán parte de la exposición del concurso y determinarán las obras ganadoras que obtendrán el estímulo económico. El fallo será inapelable.
·Las obras seleccionadas en la técnica de graffiti, el material para elaborarlo serán por cuenta del participante, el IMAC solo proporcionará una mampara de madera de 2.4 x 2.4 metros, a cada participante que estará instalada en el espacio donde se realizará el Festival. Iniciando el **viernes 16 de Octubre de 2026**, en un horario de **16:00 a 21:00 h** hasta el día estipulado para la premiación con límite hasta las **14:00 h.**

b) La exposición del concurso será inaugurada el **viernes 16 de octubre, a las 17:00 h** y será retirada cuando se estipule el día de la premiación al finalizar la actividad.
c) En caso de ser seleccionada, se notificará al participante a través de correo electrónico, llamada o WhatsApp el 12 de octubre a primera hora.
d) El estímulo económico, será de la siguiente forma, considerando que este monto no representa el valor total de la obra.

- **CATEGORIA GRABADO PREMIO ($10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- **CATEGORIA GRAFFITI PREMIO ($10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- **CATEGORIA FOTOGRAFÍA PREMIO ($10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- **CATEGORIA DISEÑO GRAFICO PREMIO ($10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**

e) Los participantes seleccionados a excepción de graffiti, deberán proporcionar en tiempo y forma la obra ya enmarcada solamente los días **13 y 14 de octubre, de 9:00 h hasta las 15:00 h**, en las instalaciones del **IMAC**, ubicadas en calle **Antonio Acevedo #131, Zona Centro, C.P. 20000.**
f) Las obras premiadas se integrarán al acervo del **IMAC**, para lo cual deberá hacer la entrega de un escrito de su participación, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es el autor (a) de la obra y que la misma es original e inédita, además de que autoriza la reproducción y comunicación pública de su obra, así como su inclusión en libros, folletos, catálogos, animación, audiovisuales o cualquier otro tipo de difusión institucional del concurso.
·Las obras realizadas de la técnica de graffiti sean o no sean ganadoras formarán parte del acervo del **IMAC**.
g) Los participantes de las obras ganadoras se comprometen a firmar el contrato de donación o el instrumento jurídico correspondiente para que su obra forme parte del acervo del **IMAC**.
h) Solo las obras no ganadoras que participaron en la exposición, serán entregadas a su autor (a) el lunes 26 de octubre, en un horario de 10:00 a 15:30 h, en las instalaciones del Instituto.
i) Toda comunicación con el comité organizador para tratar temas de logística, selección o resultados sobre el concurso deberá ser realizado obligatoriamente a través de los canales de comunicación institucionales WhatsApp y mensajes de texto al teléfono celular **449 769 58 48 o a los teléfonos de oficina**
449 915 07 00 ext. 104.
j) Las bases de la convocatoria son inapelables, no están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole, los participantes manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y/o condiciones establecidas en ellas.
k) Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta a criterio del comité organizador.